

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VALDEFINJAS

##### *Edicto*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2014, el Presupuesto General para 2014 y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público durante 15 días para su examen y reclamación; las reclamaciones si las hubiere, serán presentadas ante el Pleno del Ayuntamiento.

Si en dicho período no fuera presentada ninguna reclamación, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

El resumen por capítulos es el siguiente:

##### Estado de *ingresos*

Capítulo		Euros
	<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos .....	26.993,02
2	Impuestos indirectos .....	563,79
3	Tasas y otros ingresos .....	11.709,12
4	Transferencias corrientes .....	17.568,48
5	Ingresos patrimoniales .....	1,00
	<i>B) Operaciones de capital</i>	
7	Transferencias de capital .....	30.164,59
	<i>Total presupuesto ingresos .....</i>	<i>87.000,00</i>

##### Estado de *gastos*

Capítulo		Euros
	<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos en personal .....	8.150,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	40.062,85
3	Gastos financieros .....	450,00
4	Transferencias corrientes .....	3.438,03
	<i>B) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales .....	34.898,31
	<i>Total presupuesto gastos .....</i>	<i>87.000,00</i>

R-201500094

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

*I. Personal funcionario:*

Escala de Habilitación Estatal.

- Denominación: Secretaria-Interventora.

- Número de puestos: 1.

- Subescala: Secretaría-Intervención. Grupo: A1/B. Nivel: 26.

Observaciones: Plaza en propiedad agrupada con los ayuntamientos de Vezdemarbán y Peleagonzalo.

*II. Otro personal:*

(Subvención Plan Empleo Diputación Provincial de Zamora).

- Denominación: Peón construcción. 44 días trabajados.

- Número de puestos: 1.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Valdefinjas, 24 de diciembre de 2014.-El Alcalde.